

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 936

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTÍAS

Impreso el día 20 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2010

**SUMARIO:** **Detención** de cuatro integrantes de la Asamblea Algarrobo, defensores de los derechos humanos del pueblo de Andalgalá, provincia de Catamarca, el día 24 de marzo de 2010. Expresión de preocupación. **Merchán, Alcuaz, Macaluse, Donda Pérez, Barrios, Parada, Gil Lozano, Linares, Lozano y Benas.** (2.356-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Merchán, Alcuaz, Macaluse, Donda Pérez, Barrios, Parada, Gil Lozano, Linares, Lozano y Benas, por el que se expresa preocupación por la detención de 45 integrantes de la Asamblea Algarrobo defensores de los derechos humanos de Andalgalá, provincia de Catamarca, el día 24 de marzo de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de agosto de 2010.

*Victoria A. Donda Pérez. – Remo G. Carlotto. – Elisa B. Carca. – Ulises J. Forte. – Ricardo L. Alfonsín. – Daniel E. Asef. – Raúl E. Barrandeguy. – Miguel A. Barrios. – Verónica C. Benas. – Viviana M. Damilano Grivarello. – María G. de la Rosa. – Héctor Flores. – Juan C. D. Gullo. – Sandra M. Mendoza. – Julia A. Perié. – Elsa S. Quiroz. – Adela R. Segarra. – María L. Storani.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su preocupación por la detención de cuatro integrantes de la Asamblea Algarrobo, defensores de los derechos humanos del pueblo de Andalgalá, de la provincia de Catamarca, ocurrida el día 24 de marzo de 2010, a 34 años del golpe militar.

*Miguel Á. Barrios. – Verónica C. Benas. – Victoria A. Donda Pérez. – Claudia F. Gil Lozano. – María V. Linares. – Claudio R. Lozano. – Eduardo G. Macaluse. – Liliana B. Parada.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Merchán, Alcuaz, Macaluse, Donda Pérez, Barrios, Parada, Gil Lozano, Linares, Lozano y Benas, por el que se expresa preocupación por la detención de integrantes de la Asamblea Algarrobo defensores de los derechos humanos de Andalgalá, provincia de Catamarca, el día 24 de marzo de 2010; luego de su estudio decide solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

*Victoria A. Donda Pérez.*

Fe de erratas